

CNC inició procesos para la imposición de multas por ₡33 mil millones a concesionaria de RN 27

- Corresponde a recomendaciones de multas que se dejaron de cobrar en los años 2018-2023.

El Consejo Nacional de Concesiones (CNC), iniciará procesos para la imposición de multas a la concesionaria de la Ruta Nacional 27, por el orden de los ₡33 mil millones.

Por ejemplo, este monto alcanzaría para construir juntos los tres pasos a desnivel de Garantías Sociales, La Bandera o Bicentenario, o tres puentes nuevos como el del Ricardo Saprissa.

Un informe de Auditoría Interna de este Consejo (AI-INF-009-2024 presentado en diciembre del 2024) revela la falta de gestión por parte del CNC en el trámite para la imposición de las multas descritas en el contrato de concesión, en el periodo comprendido entre los años 2018-2023.

Estas posibles multas corresponden a incumplimientos producto de la falta de un mantenimiento adecuado de la vía, como, por ejemplo deslizamiento de materiales, obras de estabilización de rellenos, baches en la superficie de pavimentos, hundimientos, problemas con las luminarias, entre otros.

El total de recomendaciones de multas acumuladas durante ese periodo es 592, cuyo proceso para la imposición de la sanción ha sido iniciado estos últimos tres meses.

Efraím Zeledón, Ministro de Obras Públicas y Transportes, explicó que durante su gestión le dará prioridad al fiel cumplimiento del contrato, buscando garantizar la seguridad de los usuarios de la vía así como su funcionalidad. De igual manera se harán efectivas todas las recomendaciones de multas de los últimos años que por diversas razones no habían sido presentadas.

Multas recomendadas por la Gerencia del Proyecto

Año	Cantidad de recomendaciones de multas
2018	124
2019	82
2020	122
2021	126
2022	66
2023	72
Total	592

Fuente: Informe de Auditoría Interna CNC.